



Resolución Administrativa

N°006-2012-CENEPRED/OA

Lima, 15 de marzo de 2012

VISTO:

El Informe N° 013-2012- CENEPRED/OA-LOG de fecha 15 de marzo de 2012 emitido por el Especialista en Logística de CENEPRED;

CONSIDERANDO:

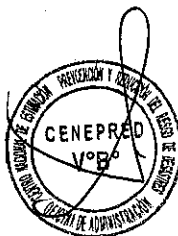
Que, mediante Informe N° 020-2012-CENEPRED/DPP-D de fecha 07 de marzo de 2012 se autorizó la ejecución de talleres descentralizados denominados "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" a desarrollarse el día 16 de marzo en la ciudad de Pucallpa;

Que, mediante Informe N° 017-2012-CENEPRED/DPP de fecha 05 de marzo 2012 se autorizó la contratación del coffee break y almuerzos para 80 personas en la localidad de Pucallpa, para el taller mencionado en el considerando anterior el cual se desarrolla de manera conjunta con INDECJ;

Que, mediante el Informe del visto, el Especialista de Logística informa que por causa imputable a los proveedores de alimentación de la ciudad de Pucallpa que se contactaron para atender el evento, recién se han podido obtener las cotizaciones que corresponden a la atención del evento el día 16 de marzo, teniendo que efectuarse los pagos hasta el día del evento, no siendo posible efectuar el trámite regular por el tiempo que éste demora;

Que, la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 modificada por Resolución modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 en su artículo 40 referida a "Encargos" a personal de la institución dispone que se puede efectuar entrega de dinero a personal de la institución mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones, que por su naturaleza de las tareas o actividades indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina de Administración;

Que, teniendo en cuenta a las personas que van a viajar como responsables del taller, el encargo debe ser girado a nombre del Sr. TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI quien viaja a la ciudad de Pucallpa el día de hoy, para efectuar el pago



de la atención del servicio de alimentación (Coffee break y almuerzo) de 70 personas en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo 2012, por la suma de S/. 20.00 por persona de acuerdo a lo cotizado, debiendo adjuntar al momento de la rendición de cuentas, la factura correspondiente a nombre de CENEPRED;

Que, teniendo en cuenta el requerimiento inicial, se solicita que el monto a entregar a través del encargo sea de S/. 1,500.00 toda vez que se estima una participación de algunas personas adicionales que no han confirmado su asistencia;

Que, la atención del taller en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo se encontrará a cargo del Restaurant Kitty EIRL;

Que, conforme lo dispone el artículo 40.2 de la Directiva citada, el Responsable de Administración es el competente para emitir el acto administrativo para efectuar el encargo;

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas con la Resolución Jefatural N°013-2012-CENEPRED/J de fecha 21 de febrero 2012;

SE RESUELVE:

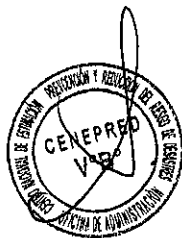
Artículo 1°.- ENTREGAR al señor TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI la suma de S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) en calidad de encargo a personal de la institución, monto que se destinará a cubrir el gasto de la atención de alimentación para el Taller denominado "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" a realizarse en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo de 2012.

Artículo 2°.- DISPONER que la rendición del encargo se efectúe en el plazo máximo de 3 días hábiles de recibido el encargo de manera documentada en aplicación de lo dispuesto en la Directiva de Tesorería modificada.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Encargado y al Especialista de Tesorería para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


.....
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI
Jefe de la Oficina de Administración
CENEPRED





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres -
CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

INFORME N° 013 -2012-CENEPRED/OA-



PARA : **JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI**
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO: **PAGO DE ATENCION EN PUCALLPA**

FECHA : **15 de Marzo de 2012**

Me es grato dirigirme a usted, para manifestarle que las Direcciones de Línea han solicitado la atención de un taller en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo de 2012 denominado "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" para 70 personas.

Al respecto, debo señalar que las cotizaciones de los proveedores de Pucallpa han llegado recién el día de hoy y de la verificación efectuada en el SIAF se ha podido verificar que el proveedor no está inscrito como proveedor ni tampoco se encuentra inscrito su CCI, motivo por el cual, el trámite de pago demoraría un mínimo de 3 días.

Revisando las cotizaciones que nos han remitido, es condición de la prestación del servicio el pago por adelantado del 50% del costo del evento y la cancelación el mismo día 16 de marzo, motivo por el cual se requiere efectuar un Encargo a nombre de uno de los funcionarios que viajan a la ciudad de Pucallpa con la finalidad de efectuar la contratación.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería vigente, modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 se puede efectuar entrega de dinero a personal de la institución mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones, que por su naturaleza de las tareas o actividades indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina de Administración.

La actividad prevista a ser cancelada con el encargo es un taller a realizarse en la ciudad de Pucallpa cuyo detalle de gastos no ha sido posible conocer con anticipación toda vez que las cotizaciones de los restaurant recién han llegado el día de hoy.

El encargo debe ser girado a nombre del Sr. TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI quien viaja a la ciudad de Pucallpa el día de hoy, para efectuar el pago de la atención del servicio de alimentación (Coffee break y almuerzo) de 70 personas en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo 2012, por la suma de S/. 20.00 por persona de acuerdo a lo cotizado, debiendo adjuntar al momento de la rendición de cuentas, la factura correspondiente a nombre de CENEPRED. Se solicita que el monto a entregar sea de S/. 1,500.00 toda vez que se estima una participación de algunas personas adicionales que no han confirmado su asistencia.

En tal sentido, se solicita emitir la Resolución Administrativa correspondiente a fin de viabilizar el encargo solicitado mediante el presente documento.

Atentamente,


ROXANA FERNANDEZ ROAS
Especialista de Logística
CENEPRED





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Políticas y Planes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 020 -2012-CENEPRED/ DPP-D

A : Econ. Melva González Rodríguez
Jefa (e) del CENEPRED

ASUNTO : Aprobación de Plan de Trabajo Talleres Macro Regionales.

REFERENCIA : Ley N° 29664 "Ley del SINAGERD".

FECHA : San Isidro, 07 de Marzo del 2012.

Tengo a bien dirigirme a usted para adjuntarle el Plan de Trabajo que sustenta la organización y ejecución de los Talleres Descentralizados denominados: "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar", a desarrollarse en los días 13 y 16 del presente mes, correspondiéndole al CENEPRED financiar los Talleres de Lambayeque y Ucayali respectivamente.

Lo que remito a usted para que disponga la atención de de los servicios y el suministro de los materiales e insumos indicados en la sección "Requerimientos" que se requieren para la ejecución y normal desarrollo de los talleres indicados.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que correspondan.

Atentamente,



WILLIAM MENDOZA HUAMAN
Director de Políticas y Planes
CENEPRED

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED

RECIBIDO

08 MAR 2012

Hora: 09:23 Firma:

Reg. N° 255

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENEPRED**

<input type="checkbox"/> Paso A	<input type="checkbox"/> Elaborar Respuesta
<input type="checkbox"/> Trámite Y Atención	<input type="checkbox"/> Por Corresponder
<input type="checkbox"/> Opinión e Informe	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> Devolución	<input type="checkbox"/> Archivo

Observaciones: *del ADM*
15/03/12 ADS

Firma: *[Signature]* Fecha: *15.3.12*

CENEPRED
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

08 MAR 2012

Hora: *5:30* Firma: *[Signature]*
 Reg. N° *090*



PROGRAMA DEL TALLER: "REVISIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - VERSIÓN PRELIMINAR"

Fechas : 13 y 16 de Marzo del 2012
Lugar : Auditorium del COER Gobierno Regional-ICA.
Auditorio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Pucallpa-Ucayali

DURACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)
08:30 – 09:00	Inscripción y acreditación	Comité CENEPRED - INDECI
09:00 a 09:15	Palabras de Bienvenida	Presidente del Gobierno Regional
09:15 a 09:30	Inauguración del Taller	Jefa del CENEPRED o Jefe del INDECI
BLOQUE I: PRESENTACIÓN DEL PLAN Y TALLER PARA APORTES		
09:30 a 10:30	Presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021 (PLANGRD).	Responsables del equipo técnico del CENEPRED/INDECI.
10:30 a 10:45	REFRIGERIO	Comité Organizador
10:45 a 12:30	Grupos/mesas de trabajo, con representantes del GR, Representantes de las Municipalidades Provinciales, Representantes de las Municipalidades Distritales, Representantes de las Instituciones Públicas, Representantes de las Instituciones Privadas y Representantes de las Universidades, Organizaciones y/o sociedad civil.	Facilitadores del CENEPRED y del INDECI
12:30 a 13:30	ALMUERZO	Organizadores
BLOQUE II: CONTINUACIÓN GRUPOS/MESAS DE TRABAJO		
13:30 a 15:30	Grupos de trabajo (representantes del GR, Representantes de la Municipalidades Provinciales, Representantes de la Municipalidades Distritales, Representantes de las Instituciones Públicas, Representantes de las Instituciones Privadas y Representantes de las Universidades, Organizaciones y/o sociedad civil.	Facilitadores del CENEPRED y del INDECI
15:30 – 16:30	Plenaria de los Grupos	Relatores de cada Grupo/mesa
16:30 a 16:45	Resumen y Palabras Finales	*Representante del CENEPRED *Representante del INDECI





ente el día 20 de marzo de 2012



PERÚ
Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de Administración

el Responsable para efectuar el
e marzo se
ma una
onto a
de or

HOJA DE TRAMITE INTERNA Oficina de Administración

Datos principales:

Nº Registro: 090 Fecha: 12/MARZO/2012

Tipo Documento	INFORME N.º 017-2012 - CENEPRÉD/DPD
Interno: <input checked="" type="checkbox"/> Externo: <input type="checkbox"/>	
Asunto:	INFORME de Resumen con Jefe de INDECI
Proveído:	JEFATURA: OF. ADMINISTRACION
Derivado de OA a:	LOGISTICA

Indicaciones:

Notas: Tener en cuenta y ejecutar las acciones mencionadas al break y almorzar.



Vº Bº Responsable OA



INFORME N° 017-2012-CENEPRED/DPP

A : Sra. Melva González Rodríguez
Jefe (e) del CENEPRED.

De : Ing. William Mendoza Huaman
Director de Políticas y Planes.

Asunto : Informe de reunión con el Jefe del INDECI.

Fecha : Lima, 05 de marzo de 2012.

Por medio del presente informo a usted los acuerdos tomados con el Jefe de INDECI, para los talleres macro regionales en Arequipa, Chiclayo, Ica y Ucayali.

I. OBJETIVO.

Sociabilización y validación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con los gobiernos regionales y locales.

II. ACCIONES DESARROLLADAS.

1. Oficios de Invitación a los Gobiernos Regionales y Locales por parte de ambas instituciones.
2. Trabajo del programa y responsables para los cuatro talleres macro regionales.
3. Acuerdo de los aportes económicos para los gastos de break y almuerzos por ambas instituciones.

III. RESULTADOS.


1. Acuerdo final de la participación de ambas instituciones CENEPRED e INDECI, a los 04 talleres macro regionales.
2. CENEPRED realiza los gastos económicos en dos regiones Lambayeque y Ucayali al 100% en el break y los almuerzos correspondientes.

En ese sentido pongo en su conocimiento para la coordinación con el área de administración del CENEPRED, para que ejecuten la contratación del break y almuerzos para 80 personas, en las regiones de Chiclayo y Ucayali, así como los gastos para el traslado de los responsables por parte del CENEPRED, en los 04 departamentos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


WILLIAM MENDOZA HUAMAN
Director de Políticas y Planes
CENEPRED

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	
RECIBIDO	
06 MAR 2012	
Hora:.....	Firma: 
Reg. N°.....	233

**RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENEPRED**

<input type="checkbox"/> Pase A	<input type="checkbox"/> Elaborar Respuesta
<input type="checkbox"/> Trámite Y Atención	<input type="checkbox"/> Por Corresponder
<input type="checkbox"/> Opinión e Informe	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> Devolución	<input type="checkbox"/> Archivo

Observaciones: *Administración*

Firma: *[Signature]* Fecha: *17.03.12*

CENEPRED
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

12 MAR 2012

Hora: *10:30* Firma: *[Signature]*

Reg. N° *090*